



Estimados/as suscriptores/as:

Junto a la reanudación de actividades económicas, la eliminación progresiva del aislamiento social obligatorio y el levantamiento de las restricciones a la libertad de tránsito de las personas, el accionar del Estado se mantiene enfocado en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. En esta **Alerta** difundimos algunas de las acciones realizadas en las regiones de Ica, Moquegua, Amazonas, La Libertad y el distrito de Cieneguilla (Lima).

Notas informativas



Instancia Regional de Concertación de Ica se pronuncia sobre violencia a las mujeres a través de las redes sociales.



Moquegua: Gobierno Regional prioriza política de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



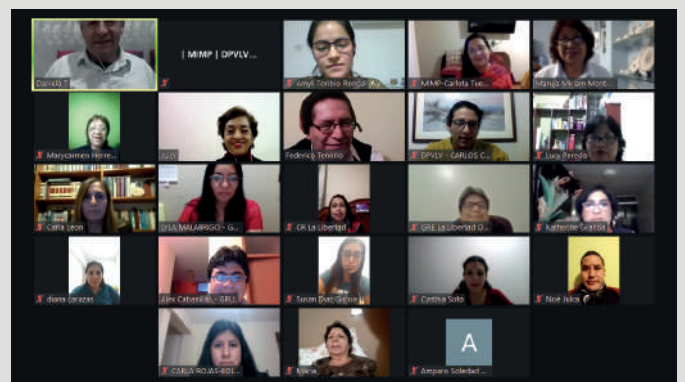
Municipalidad de Cieneguilla crea Instancia Distrital de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Gobierno Regional de Amazonas crea Observatorio contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Primera Ideatón en el Perú: Prevención de la violencia contra las mujeres.



Región la Libertad aprueba medidas para evitar incremento de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

EL PERÚ PRIMERO

ENCUESTA SOBRE PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE MUJERES Y HOMBRES FRENTE AL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO A CONSECUENCIA DEL COVID-19



¿A quiénes afecta más el aislamiento social obligatorio?

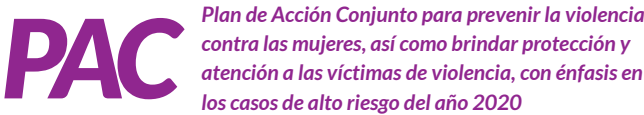
Publicaciones



PPoR

Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR) de Reducción de la Violencia contra la Mujer

Instrumentos de Gestión



¡Comparte la Alerta Informativa con tus amigos/as!